

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

Por Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2012, ha sido aprobada la enajenación de dos parcelas situadas en el Sector S.20.R de esta localidad, incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo, destinado a viviendas de protección pública, mediante procedimiento abierto, atendiendo a distintos criterios establecidos en la cláusula decimocuarta del pliego, rectificándose el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2012, para adaptar dicho pliego de cláusulas administrativas particulares, en cuanto a la forma de adjudicación, al concurso.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante el anuncio de licitación del contrato de enajenación de dos parcelas (R17-5 y R17-6) situadas en el Sector S.20.R de esta localidad, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora. a) Organismo: Junta de Gobierno; b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato. a) Descripción del objeto: Enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, atendiendo a distintos criterios establecidos en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, de dos parcelas situadas en el Sector S.20.R incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo, destinado a la construcción de viviendas de protección pública encontrándose dentro de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector S.20.R, cuyas obras de urbanización se encuentran en ejecución.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria; b) Procedimiento: abierto, atendiendo a distintos criterios establecidos en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 160,00 euros/ m2 (excluido I.V.A.) para las parcelas (R17-5 y R17-6).

5. Garantía provisional: Deberá depositarse como garantía provisional la cantidad del 3 por 100 del presupuesto que se haya aportado por el técnico como valoración del inmueble (excluido el I.V.A.), que quedará afecta al cumplimiento de las obligaciones correspondientes hasta la formalización de la escritura pública de compraventa del inmueble. La garantía provisional se depositará: en cualquiera de las cuentas que tiene abiertas este Ayuntamiento: Caja Castilla-La Mancha: 2105 0121 33 1252000015; Caja Rural de Toledo: 3081 0074 39 1100033628.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Gerindote; b) domicilio: plaza de España, 1; c) localidad y código postal: Gerindote 45518; d) Teléfono: (925)76 09 01; e) Fax: (925) 76 29 00; f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior a la finalización del plazo de licitación.

7. Criterios de valoración de las ofertas: Establecidos en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación. a) Fecha de presentación: quince días desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación. b) Documentación a presentar: Sobre A: documentación administrativa: Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, documentos que acrediten la representación, declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 de la texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe del 3 por 100 del presupuesto del contrato, las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. Sobre B: Proposición Económica: Se presentará conforme al siguiente modelo:

«Don....., con domicilio a efectos de notificaciones en calle....., número....., con D.N.I. número....., en representación de la Entidad....., con C.I.F. número....., enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los diversos criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número....., de fecha....., y en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de..... euros y..... euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

En....., a..... de..... de 20.....

Firma del licitador,

Fdo.:..... ».

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Gerindote. Plaza de España, número 1.- Gerindote.

9. Apertura de las ofertas. a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Gerindote. b) Domicilio: Plaza de España, número 1.- c) Localidad: Gerindote.- d) Fecha: En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para presentar la oferta.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse el pliego: www.gerindote.com

Gerindote 17 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.- 10619